



CÓRDOBA, 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 62660/2015, en el que se tramitó la cobertura de un (1) cargo del Agrupamiento Administrativo categoría 4, para desempeñarse en el Área Operativa, Jefe de División Despacho, cuyo llamado a concurso cerrado interno de antecedentes y oposición se dispuso por resolución Decanal N° 872/16, de fecha 14/07/2016; Y

CONSIDERANDO:

Que se produjo la vacante de un cargo de categoría 4, para desempeñarse en el Área mencionada, por jubilación de la Sra. **Josefa MANITTO**,

Que se encuentra vigente el correspondiente Orden de Méritos del concurso sustanciado, por lo que corresponde poner en funciones a la Sra. **Eugenia CUESTAS GARZÓN**,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar las actuaciones del concurso obrante en el expediente CUDAP N° 62660/2015.-

ARTÍCULO 2°: Promover a partir de la fecha a la Sra. **Eugenia CUESTAS GARZÓN (LEGAJO 36508)**, actual titular de un cargo de categoría 5 a un cargo de categoría 4, del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar sus funciones en el Área Operativa, Jefe de División Archivo.-

ARTÍCULO 3°: La agente **CUESTAS GARZÓN** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez (10) días a sus efectos.-

ARTÍCULO 4°: La agente mencionada deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobra de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 5°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Personal y Sueldos, Área Operativa, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:



1616-2016.-

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba